



Fuente: CRA- Cuenta de Facebook. Tomada sin modificación 12/17/2024

YINCANAS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CRA) EN COLOMBIA: ESTRATEGIA DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA REGIONAL

Resultados de la implementación de La Yincana CRA

Lecciones de política

- *Las Yincanas no mostraron los impactos esperados sobre la presentación de estudios tarifarios y peticiones relacionadas.*
- *La reducida efectividad de la intervención puede relacionarse con falta de incentivos de los pequeños prestadores a participar, estrategias de comunicación mejorables e información incompleta para evaluar los impactos de la intervención.*

MOTIVACIÓN

La **Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento CRA**, es una entidad del gobierno nacional de Colombia, cuya misión es promover la competencia y regular las condiciones de mercado para asegurar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de calidad.

En el marco de la “IV Convocatoria Internacional de evaluaciones de impacto para una Mejor Gestión de CAF”, la CRA fue seleccionada para desarrollar un ejercicio de evaluación de impacto de su **Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional**. Esta estrategia responde a la necesidad de fortalecer el vínculo con las regiones y emplear un lenguaje accesible que facilite la aplicación de las normativas.

Como parte de este esfuerzo, la CRA diseñó e implementó “**La Yincana CRA**” una herramienta de transferencia de conocimiento. Este programa tiene como objetivo fomentar la adopción de la metodología tarifaria por parte de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en áreas urbanas, e independientemente del número en el área rural.

El apoyo de CAF, en esta iniciativa permitió identificar oportunidades de mejora, en particular en los procesos de toma de decisiones y gestión institucional.

LA INTERVENCIÓN Y DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

En el marco de este ejercicio, **Las Yincanas CRA** se llevaron a cabo de manera presencial en 11 departamentos de Colombia. A través de una metodología lúdica, la CRA buscó facilitar el entendimiento del marco tarifario entre los pequeños prestadores de los servicios de acueducto y alcantarillado. Este enfoque tenía como objetivo principal apoyar a estos prestadores en la elaboración y presentación de sus estudios de costos, los cuales constituyen un insumo fundamental para que el regulador defina la estructura tarifaria correspondiente a los servicios prestados por dichas empresas.

Para evaluar el impacto de esta iniciativa, se adoptó un diseño cuasi-experimental, bajo el supuesto de que la selección de las empresas prestadoras convocadas a las Yincanas fue aleatoria. Las empresas convocadas a las sesiones fueron consideradas como el **grupo de tratamiento**, mientras que los pequeños prestadores que no fueron invitados a las actividades se definieron como el **grupo de control**. Este enfoque permite realizar una comparación entre ambos grupos, facilitando la medición de los resultados e identificando los efectos de la intervención.

La tabla a continuación muestra el número de empresas tratadas a nivel de departamento y sus respectivos controles.

Departamento	Tratados	Controles
Antioquia	286	128
Atlántico	28	10
Boyacá	220	155
Caldas	38	12
Chocó	35	9
Cundinamarca	239	148
Magdalena	17	30
Quindío	2	7
Risaralda	88	21
Santander	74	47
Tolima	71	105
Total	1.098	672

La evaluación usó tres fuentes de información:

1. **El directorio de pequeños prestadores**, que permitió identificar el universo de prestadores objetivo.
2. **El listado de prestadores convocados y participantes en las Yincanas**, utilizado para determinar la cobertura y asistencia al programa.
3. **El sistema de gestión documental de la CRA (ORFEO)**, que facilitó el análisis de las peticiones relacionadas con el marco tarifario y la entrega de estudios tarifarios, así como su origen a nivel de prestador.

Se esperaba que la implementación de las Yincanas tuviera dos resultados clave:

1. **Reducción en el número de solicitudes** relacionadas con consultas sobre el marco tarifario, como indicador de un mayor entendimiento de las normativas por parte de los prestadores.
2. **Aumento en la presentación de estudios tarifarios** por parte de los pequeños prestadores, lo que reflejaría una mejora en su capacidad para cumplir con los requerimientos regulatorios.

Rp

RESUMEN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
Diciembre - 2024

METODOLOGÍA

Para medir el impacto de las Yincanas CRA utilizamos tres tipos de estimación

1. **Diferencias en diferencias:** Que permite estimar el impacto de la intervención al comparar la evolución entre el grupo de control y tratamiento. La metodología asume que, en ausencia de la intervención, ambos grupos habrían seguido una tendencia similar en sus resultados, lo que permite aislar el efecto atribuido exclusivamente a la intervención.
2. **Variables instrumentales:** Dado que los asistentes a las Yincanas pueden diferir en sus características de los convocados, lo cual podría generar sesgos de autoselección, se utilizó esta metodología para corregir por esta posible diferencia.
3. **Estudios de eventos:** Al igual que las diferencias en diferencias permite estudiar el impacto de la intervención al comparar la evolución entre los dos grupos. Sin embargo, este enfoque permite distinguir cómo se distribuyen los efectos a lo largo del tiempo, distinguiendo impactos de corto, mediano y largo plazo.

RESULTADOS

- No se encontraron efectos estadísticamente significativos en el número de peticiones entre los prestadores convocados y los asistentes tras la implementación de las Yincanas. Esto indica que la intervención no generó cambios relevantes en la cantidad de requerimientos presentados.
- Tras emplear la asistencia a las Yincanas como variable instrumental para el tratamiento, no se identificó un efecto significativo sobre el número de peticiones.
- No se evidenciaron efectos estadísticamente significativos sobre el número de peticiones a través del tiempo, al observar una ventana de 9 meses pre y post yincanas. Esto sugiere que, no hay efectos ni en el muy corto, ni en el mediano plazo.

ACLARACIONES

La baja asistencia a las Yincanas CRA, con solo el 9,8% de las empresas convocadas participando, plantea interrogantes importantes sobre la efectividad de la convocatoria. Esto incluye, por un lado, los incentivos reales que tienen los pequeños prestadores para elaborar y presentar estudios tarifarios, la claridad y pertinencia del mensaje transmitido durante la citación a las sesiones y, por otro lado, la cuestión de si la información fue recibida y atendida por los prestadores.

Además, es relevante señalar que la información disponible no permitió evaluar de manera adecuada si la intervención logró aumentar la presentación de estudios de costos, debido a la falta de acceso a los datos de la Superintendencia de Servicios, entidad responsable de recibir dicha información. Solo se puede analizar si la CRA recibió preguntas sobre una propuesta de presentación de esquema tarifario.

Otro de los objetivos de la intervención era reducir la carga de peticiones recibidas por la CRA. Sin embargo, se observó que el 90,4% de las solicitudes no estaban relacionadas con estudios tarifarios ni de costos. Esto evidencia que la problemática subyacente requiere abordajes específicos, como la identificación de cuellos de botella, el diseño de estrategias de capacitación más efectivas y/o una redistribución de recursos para responder a las solicitudes que llegan a la institución.